



RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0057-R

Riobamba, 31 de Marzo de 2026

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL RIOBAMBA

Resolución No. GADMR-SG-2026-0057-R

Señores

Ingeniero

Galo Falconí

CONCEJAL DEL CANTÓN RIOBAMBA

Doctor

Marcelo Treviño

PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión extraordinaria realizada el día lunes treinta de marzo de dos mil veintiséis, conforme a la Convocatoria Nro. 017-2026 contenida en el Memorando Nro. GADMR-SG-2026-0528-M; previo a la instalación de la sesión, y de conformidad a la Consulta establecida en la causa Nro. 491-2025-TCE, corresponde designar de entre los señores Concejales que se encuentran presentes, procedan a designar quien va a presidir la sesión extraordinaria, en razón que la misma no puede ser presidida ni por la primera ni por la segunda Autoridad del cantón; informando por parte de Secretaría General que también se procedió a convocar al Ing. Segundo Washington Carrillo Maldonado, Concejalejo Alterno de la señora Vicealcaldesa Tlga. Maritza Díaz, a través del oficio Nro. 2026-0038-SEC, quien se encuentra presente en la presente sesión. De igual manera, se informa las excusas presentadas por los señores Concejales Ing. Patricio Guaranga y Abg. Edison Tene, a través de los memorandos Nros. GADMR-CC-2026-0520-M; GADMR-CC-2026-0521-M, respectivamente:

Así, por la moción presentada por la señora Concejalejo Ing. Nancy Santillán, que: “Se designe al señor Concejalejo Ing. Galo Falconí, para que presida la presente sesión extraordinaria de Concejo Municipal”; existiendo el apoyo respectivo por parte del señor Concejalejo Abg. Carlos Aulla, con seis votos a favor de los señores Concejales Abg. Carlos Aulla; Ing. Segundo Carrillo; Ing. Galo Falconí; Tlgo. Celso Rodríguez; Ing. Nancy Santillán; Abg. Alberto Ganán; dos votos en blanco de los señores Concejales Abg. Rafael Quitio; Tlgo. Wanderberg Villamarín que se suman a la mayoría; es decir con ocho votos a favor **RESOLVIÓ:** Designar al señor Concejalejo Ing. Galo Falconí, para que presida la presente sesión extraordinaria de Concejo Municipal.





RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0057-R

Riobamba, 31 de Marzo de 2026

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.



Firmado digitalmente por:
MARIA PAULINA SARMIENTO BENAVIDES
2026-03-31 08:59:07 ECT

**ABG. MARIA PAULINA SARMIENTO BENAVIDES
SECRETARIA GENERAL**

Anexo:

Copia a:

ING. ANDRES VITERI LEROUX
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

ARQ. JOHN HENRY VINUEZA SALINAS
ALCALDE DEL GADM RIOBAMBA

TLGO. WANDERBERG GUILLERMO VILLAMARIN NOBOA
CONCEJAL

ING. LUIS ARMANDO VASQUEZ PAREDES
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE CULTURA, DEPORTES, ARTE Y CONOCIMIENTO

ARQ. JENNY FERNANDA VASCO CASCO
DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN DE PATRIMONIO

MSC. ANGEL GABRIEL VALLEJO CUZCO
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

ING. DANNY PAUL USCA BENAVIDES
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN

ABG. EDISON GERMAN TENE CARRILLO
CONCEJAL

ARQ. CHRISTIAN ANDRES TELLO NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y SIG

ECO. DAYSI EVELIN SOLIS CABRERA
DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN FINANCIERA (S)

ING. NANCY YOLANDA SANTILLAN VALLE
CONCEJAL

TLGO. CELSO RAMON RODRIGUEZ ABARCA
CONCEJAL

ING. MIGUEL ALEJANDRO RIOS GRANIZO
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

MGS. JUAN DIEGO REMACHE RIVERA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN, HÁBITAT Y DESARROLLO URBANÍSTICO

ABG. RAFAEL TEODORO QUITIO PILATAXI
CONCEJAL

ABG. TANNIA ELIZABETH PUYOL CARRILLO
ANALISTA LEGAL DE SECRETARÍA DE CONCEJO 5

2 / 3





RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0057-R

Riobamba, 31 de Marzo de 2026

MGS. MAURICIO JAVIER PEREZ ANDRADE
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

MARCO VINICIO MIÑACA DELHY
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL E INCLUSIÓN

ABG. LUZ MICAELA LEMA ILLICACHI
CONCEJALA

EDGAR PATRICIO GUARANGA ALLAUCA
CONCEJAL

ABG. JOSE ALBERTO GANAN GUALAN
CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA

TLGA. MARITZA LEONOR DIAZ DOMINGUEZ
VICEALCALDESA

ABG. FABIAN OSWALDO CODEL LOZADA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE JUSTICIA Y CONTROL MUNICIPAL

TLGO. MARIO FABIAN CASTILLO SANTANDER
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (S)

ING. FABIAN ALBERTO BORJA FERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ABG. CARLOS OCTAVIO AULLA SALAMEH
CONCEJAL

MSB/tpc

GENERADO POR E-DOC: **#1138145**

